



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Septiembre 07 de 2021.

VISTO:

El Expediente EXP-USL:811/2021, mediante el cual la Dirección de Compras y Contrataciones eleva para su aprobación Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares que obra agregado en las presentes actuaciones; correspondiente a la obra: "ADECUACION ESPACIO EXISTENTE PARA CUATRO DEPOSITOS - FICA - FCEJS - PLANTA BAJA EDIFICIO CENTRAL - CENTRO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33° del Decreto 1023/01 modificatorio del Art. 9° de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas) y Ordenanza C.S. n° 41/16.

Que atento a la autorización conferida por Decreto R. n° 290/2021 (06/07/2021) se realizó el llamado a Licitación Privada n° 06-DCYC/2021, con fecha de apertura el día 05 de Agosto de 2021, el cual conforme al Acta de Apertura fs. 159, se recibió una única oferta, la cual resulto formalmente inadmisibile y superior en un 72,78% superior al presupuesto oficial.

Que en virtud de lo expresado, por Decreto R. N° 339/2021 de fecha 09 de Agosto de 2021, se declara fracasada la Licitación Privada N° 06-DCYC/2021.

Que a fs. 236 se dio intervención a Dirección General de Planificación e Infraestructura para que evalúe la documentación técnica y efectúe, en caso de considerar necesario, las modificaciones que correspondan al Pliego; las mismas se materializaron a fs. 237/252.

Que la de Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura autoriza las presentes actuaciones y el llamado a la segunda convocatoria.

Que correspondería autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar un segundo llamado a Licitación Privada a los fines de concretar los trabajos solicitados.

Que el gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo 001 - 011 Rectorado Institucional (GP 1125) - \$ 909.655,66 - Fondo Universitario - 4/421 - Ejercicio 2021.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

Cde. DECRETO R. n° 410/2021.

INTERV.
NG
E.M.

CPN Victor A. ...
Rector - UNSL

Fern. Elbio A. Saidraan
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y Planilla de Propuesta) que obra agregado en las presentes actuaciones a fs. 253/359, correspondiente a la obra: "ADECUACION ESPACIO EXISTENTE PARA CUATRO DEPOSITOS - FICA - FCEJS - PLANTA BAJA EDIFICIO CENTRAL - CENTRO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES - SAN LUIS".

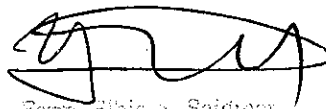
ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Privada n° 06-DCYC/2021 (segundo llamado), ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 909.385,64); con Fecha de Apertura el día 29 de Septiembre de 2021 - 11 Horas.

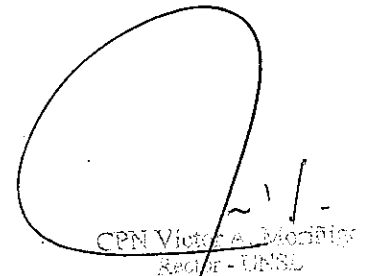
ARTICULO 3º: El gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo 001 - 011 Rectorado Institucional (GP 1125) - \$ 909.385,64 - Fondo Universitario - 4/421 - Ejercicio 2021.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

DECRETO R. n° 410/2021.-

INTERV.
NG
E.M


Fernán Sibio A. Saiz-Car
Secretario de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL


CPN Víctor A. Macchi
Rector - UNSL